

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8528** *INMUEBLES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS NAVARRAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SALTOS DE IBAIZABAL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta general de "Inmuebles y Explotaciones Agropecuarias Navarras, S.L." celebrada el día 10 de mayo de 2013, y el socio único de "Saltos del Ibaizabal, S.L., Sociedad Unipersonal" en la misma fecha, han acordado la fusión mediante la absorción de "Saltos de Ibaizabal, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida) por "Inmuebles y Explotaciones Agropecuarias Navarras, S.L." (sociedad absorbente), con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de ambas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Pamplona, 27 de mayo de 2013.- Pamplona, 20 de mayo de 2013. Los Administradores únicos de Inmuebles y Explotaciones Agropecuarias Navarras, S.L. y de Saltos de Ibaizabal, S.L., José Manuel Osés Pardo y José María Osés Irigaray.

ID: A130032564-1